

Tiene la palabra la señora Edila Vanesa Callero.

◆ **Enorme preocupación por situaciones de violencia en Libertad**

EDILA VANESA CALLERO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero hacer una exposición sobre la grave situación de seguridad que está viviendo la ciudad de Libertad. No traigo un planteo menor, traigo la voz de vecinos de la ciudad de Libertad en el departamento de San José, que están viviendo una situación que no podemos ignorar.

En las últimas semanas, se produjeron tiroteos en la vía pública; hechos de extrema gravedad que han alterado la tranquilidad histórica de la ciudad. Lo más preocupante fue que un menor de edad resultó herido como consecuencia de estos episodios de violencia armada.

Cuando las balas alcanzan a un niño, estamos ante un límite que no puede cruzarse; no podemos naturalizar la violencia. Libertad es una ciudad que no está acostumbrada a este tipo de situaciones. Es una comunidad de trabajo, de familia, de centros educativos y de clubes deportivos.

Sin embargo, hoy hay vecinos que evitan salir en determinados

horarios, que tienen miedo por sus hijos, que se preguntan qué está pasando en su ciudad, y esa sensación de temor es tan dañina como los propios hechos delictivos.

La seguridad pública es competencia del Ministerio del Interior, pero la representación política departamental tiene el deber de actuar institucionalmente. Por eso, desde esta Junta Departamental, debemos solicitar información clara y oficial sobre los hechos ocurridos, conocer qué medidas concretas se están implementando, exigir presencia efectiva y preventiva en la ciudad y acompañar a la comunidad con un mensaje firme de respaldo.

No se trata de generar alarma, sino de asumir la realidad y actuar con responsabilidad, porque la prioridad debe ser proteger a las infancias. Que un menor haya sido herido en un tiroteo es un hecho que interpela a todo el sistema. Los niños deben estar sin miedo en la escuela, en la plaza, en su barrio; no pueden ser víctimas colaterales de disputas que se resuelven con armas de fuego.

La protección de las infancias debe ser un eje central en cualquier estrategia de seguridad. Libertad merece vivir en paz, los vecinos merecen respuestas, las familias merecen tranquilidad y los niños merecen protección.

Desde esta Junta Departamental debemos expresar con claridad nuestra preocupación, nuestro compromiso y nuestra voluntad de seguimiento permanente de esta situación, porque cuando la violencia golpea a una comunidad, el silencio no es una opción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, al Ministerio de Desarrollo Social, a la Comisión Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Día Internacional de la Mujer**

Como segundo tema, señora Presidenta, quisiera referirme al 8M, Día Internacional de la Mujer, que está próximo en el calendario y que este año tendrá como consigna: «Cuando todas las mujeres avanzan, la sociedad avanza». Esto nos recuerda que la igualdad no es un símbolo, sino un compromiso de Estado y de todos nosotros como sociedad.

Pero con esta consigna también surge la pregunta de qué hacemos cuando no avanzamos todas. ¿Qué pasa cuando las mujeres, nuestros niños, niñas y adolescentes viven en entornos donde la violencia y la inseguridad marcan su cotidianidad?

La violencia no es abstracta. Los hechos de inseguridad que denunciamos hoy —los tiroteos en Libertad con el menor herido— no ocurren en un vacío, sino que se dan en una sociedad donde las distintas formas de violencia no siempre son enfrentadas con la firmeza que merecen.

Frente a esto y ante este próximo 8M, nuestra responsabilidad institucional es decir con claridad que no hay igualdad sin seguridad. No hay avance si la violencia sigue dejando víctimas. No hay paz social si nuestros hijos e hijas crecen expuestos al miedo.

Somos cómplices cuando aceptamos con normalidad lo que debería ser condenado. Normalizamos la violencia diciendo que es solo un problema de delincuencia. Minimizamos el impacto emocional de los hechos como si no afectaran profundamente a mujeres, niños, niñas y familias. Aceptamos explicaciones simplistas y no exigimos respuestas estructurales. Guardamos silencio frente a la violencia y a la inseguridad que viven nuestras comunidades. Olvidamos que el derecho a la seguridad es un derecho humano fundamental. Esa complicidad silenciosa no solo protege la inacción, sino que legitima la violencia.

Este 8M no debe ser un saludo de escritorio. No basta con la estética violeta o con discursos hermosos. Tenemos que hacernos cargo colectivamente de la igualdad, garantizar derechos, justicia y acción para todos y todas, como plantea el espíritu internacional de este día.

La seguridad es parte inseparable de la igualdad. La violencia que toleramos hoy se traduce en más víctimas mañana. Somos responsables de lo que permitimos. Somos responsables de lo que denunciamos. Somos responsables de la sociedad que construimos.

Que este 8M sea un punto de inflexión, no solo en palabras, sino en acciones claras, decididas y sostenidas, porque «cuando todas las mujeres avanzan, la sociedad avanza».

Por último, exigimos mayor acompañamiento y garantías para quienes denuncian. Si hablamos de violencia, de inseguridad, de mujeres, niños, niñas y familias afectadas, debemos hablar también de protección efectiva para quienes denuncian, porque denunciar no puede ser un acto de valentía solitaria. Hoy muchas personas, especialmente mujeres, que dudan en denunciar por miedo a represalias o por falta de respaldo. La denuncia no puede convertirse en una condena, sino que se

encuentre apoyo real, protección efectiva y respuesta institucional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, a la Fiscalía de la Nación, al Ministerio de Desarrollo Social, a INMUJERES, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de esta Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.